

Datos Generales

Gaceta N°:	4195
Fecha de la Gaceta:	19/07/1923
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	43
Fecha de la Norma:	10/07/1923
Autoridad:	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	SOBRE INMIGRACION.
Comentario:	Por medio de la aludida norma, se establecen los requisitos para que los inmigrantes puedan entrar a nuestro país por razones de trabajo; además se señala en qué casos dichos trabajadores inmigrantes podrán introducir a sus familiares a la República. Esta norma deroga en todas sus partes Decreto N° 59 de 7 de enero de 1922. TEMAS RELACIONADOS: EXTRANJEROS, INMIGRACION, INMIGRANTES, MIGRACION, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DECRETO, TRABAJO.

Temas Relacionados

DECRETO
EXTRANJEROS
INMIGRACION
INMIGRANTES
MIGRACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
TRABAJO

Referencias

DECRETO 43						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 43						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	30	09/04/1924	4385	16/04/1924	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	El ordinal b) del artículo 1 de la presente norma fue modificado por medio del Decreto N° 30 de 9 de abril de 1924.

Jurisprudencia Constitucional
